

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
“SUMINISTRO DE BOTELLAS TÉRMICAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE
LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”**

En la ciudad de Sevilla, siendo las trece horas (13:00h) del día 21 de julio de 2026, se reúne el Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el análisis de la documentación previa solicitada a la entidad propuesta adjudicataria, en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2026 87293

TÍTULO: SUMINISTRO DE BOTELLAS TÉRMICAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 72.551,60 € (IVA Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

PRIMERO. – Con fecha 16 de julio de 2026 se remite requerimiento a la entidad MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L., para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

SEGUNDO. – Con fecha 20 de julio de 2026, la entidad MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L., ha presentado a través de SiREC- portal de licitación electrónica, la documentación requerida. De su examen se concluye que la documentación presentada por MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L., es correcta.

TERCERO. - De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación adjudicará a la entidad MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L. con NIF B82265190 el contrato “SUMINISTRO DE BOTELLAS TÉRMICAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA” por importe máximo de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (59.960,00 €). A esta cantidad le corresponde un IVA de DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS(12.591,60 €), lo que resulta un total de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (72.551,60 €), conforme al precio unitario ofertado: Botella Térmica 8,84 €.

La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece treinta horas (13:30) del día anteriormente citado.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN



ESTRELLA MACIAS MORENO		22/07/2026 08:28:45	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwrlV70595aVI9L8r7N0De470Ez	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	